ito al bli. arueeas ez. 7 al del

a y con

uz-

e la don el por nes

86-

las

ar-

tos áu,

eión -or-

bra

ado

ocia im-

ns-

pe-a lo

e de

ete.

200

de

nito I.o-

pu.

s de

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

LES SUSCRIPCIONES ES SOLICITARÍA EN 15: 20, 30

LES SUSCRIPCIONES ES SOLICITARÍA EN LA ADMINISTRACIÓN del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 63.

LES de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de facil cobro.

Los Ayuntamiento: vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año sorriente y a 50 los de anteriores. ESPARA . . . Trimestre, 7,50 ples.; semestre, 15;



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco continos por palabra. Al origina acompañará un sello móvil de 50 centimos por cada in serción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Bolletin respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Peninsula, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios enidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad

en su importante salud. De igual beneficio distrutan las demás personas de

la Augusta Real Familia.

(Gaceta 13 junio 1917).

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN CIRCULAR

Por Real orden de 11 de abril anterior, del Ministerio de Fomento, se dice a este de la Gobernación lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Con motivo de una instancia de vecinos de Jumilla (Murcia), en que se solicita la rectificación de linderos del monte público Sierra del Buey, de aquel término municipal, a virtud de sentencias dictadas por el Juzgado municipal, el Consejo de Estado, a quien se ha pasado el expediente, hace consideraciones acerca de la frecuencia con que los Ayuntamientos dueños de los montes se allanan a procedimientos irregulares seguidos por los particulares para cercenar la extensión de los montes públicos, protegiendo más la propiedad particular que la propia y patrimonial de los pueblos cuya defensa les está encomendada, añadiendo aquel Alto Cuerpo que en más de un caso ha propuesto que se desestimen peticiones apoyadas en

sentencias recaídas en pleitos seguidos sin noticia de la Administración y con allanamiento de las entidades propietarias, sentencias que además suelen hacerse firmes al renunciar las Corporaciones respectivas a entablar otros recursos, y reconociendo como también lo reconoce la Asesoría jurídica de este Ministerio y la Dirección General de lo Contencioso, que la frecuencia con que los Ayuntamientos abandonan sus patrimonios forestales, exponiéndolos a los ataques del interés particular, exige que por ese Ministerio se les recuerde sus deberes y las responsabilidades que contraen con tal conducta, positivamente perjudicial para la Nación,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo insormado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, se ha servido disponer que se dé conocimiento a ese Ministerio del digno cargo de V. E. de cuanto queda expuesto para que si lo estima oportuno se recuerde a los Ayuntamientos el deber en que están de conservar los montes públicos de su propiedad y la responsabilidad en que incurren si no ejercitan en la de-

fensa todos los medios legales.»

Lo que de la propia Real orden comunico a V. S. para que se haga entender a todos los Ayuntamientos de esa provincia la necesidad en que se encuentran de cumplir con el elemental deber de defender y conservar los montes públicos de su propiedad, evitando que por nada ni por nadie se menoscabe o cercene parte alguna de sus límites y extensión. Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid, 9 de junio de 1917.- Burell.-Señor Gobernador civil de la provincia de ...

(Gaceta 13 junio 1917).

SECCION CUARTA

Administración de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

Copia de la Matrícula Industrial y de Comercio, correspondiente a los pueblos de esta provincia, que en virtud de lo dispuesto en el art. II4 de su Reglamento respectivo se publica en este periódico oficial.

(Véase el Bolerín del dia 14).	Pesetas.
Sierra de Luna.	
	162'31
1 Lamban Naudin Pedro, tejidos y merceria	45'57
2 Naudin Pérez Juan Antonio, carnes frescas	45'57
2 Noonés Romeo Rosendo, 1d.	28'48
A Rivera Gracia Francisca, abaceria	
5 Darg Otal Angel, reventa energia	142'38
6 Aranda Sánchez Agustin, ministrante	20'77
7 Viñan Buiz Cecilio, vetermario	47'46
o rambán Párez León, talabartero	28'48
o Labarta Alastuev Santos, carpintero	19'94
to tational Compains Lills herrers	19'94
11 Aranda Sánchez y Compañía Pedro, horno	OUTE
de pan cocer	8'55
Sigüés.	2000
1 Lalaguna Callavet Fermin, camiseria	132'41
2 Osés Arbizu Estefanía, tienda ropas	119'59
3 Contin Irigoyen Nicolás, ultramarinos	85'41
4 Rodrigo Gracián Joaquín, taberna	42'71
5 Arbués Miguel (viuda), mesonero	28'48
6 Contin Ezquir Sebastián, abacería	28'48
7 Marco Barace Cecilio, 2 caballos 10 kiló	en sa l
metros	128'14
8 Mainé Garces Esteban, tejedor	9.96
9 Del Castillo Mancho Sebastián, fábrica luz	730 H
7 kilowatios	67'27
to plantame id particular 1 id.	4'81
11 Bordetas Alastuey Felipe, molino 1 piedra	21'60
12 El mismo, 10 por 100 saltos de agua	2'15
13 El mismo, molino 1 piedra	10'80
14 El mismo, 10 por 100 saltos de agua	1'08
15 Borras Arbués Francisco, carpintero	91'93
16 Burró Juan (hermanos), herrero	19'93
Sobradiel.	4 1
1 García Cuesta Lorenzo, vendedor de carnes	
1 Garcia Cuesta Lorenzo, vendedor de	45'56
frescas por menor 2 Tello Jimeno Narciso (viuda), tienda de aba-	
	28'48
ceria 3 Orcástegui Botellas Tomás, tablajero	22'78
A Dalie Mosana Guillermo, Veterillario	47'84
5 Miguel Tello Mariano, constructor de carros	19'93
a a detami Camillal Krancisco, helicio	
7 Aznar Aznar Mariano (viuda), vendedora de	9
pan con cajón	8'55
Sos.	
1 Benedi Rufas Tomasa, cereales	304'36
2 Minguez Pemante Manuel, id.	304'36
a Ambunide Rived Fernando, tellados	275'16
4 Ladrero Ezquerra Saturnino (viuda), id.	275'16
5 Gaztela Villacampa Gadelio, id.	275'16
6 Garrido Polliz Isidro, id.	275'16
w Zaholo Bruno Zacarias, 1d.	110 20
o Cogino Principal, cafe Casino	122'98
9 Garcia Torrea Carmelo, merceria	153'72
Tonibio 10	153'72
44 Minonez Pemante Buenaventura, iu.	153'72
	153'72
13 I aborda Alastuev Estelanio, carnes iresca	s 79'93
14 Pérez Machin Melchor, Id.	79'93 79'94
Ar Timánoz Alvarado Juan. 10.	79'94
16 Arbunies Rived Fernando, comescibles	79'93
AT Flame Aznarez Jose Maria, Iu.	79'94
to r conto Mayarro lose Hellid Villo	
40 Hanni Campaña Juan, Cale 20 Centilios to	79'94
on Compaired Blata Periecto, Comostinios	79'93
24 Alestney Villacampa Aurellano, id.	53'80
22 Machin Minguez Teodoro, meson	53'80
23 Garcia Torrea Melchor, anaceria	53'80
. 24 Bueno Lanceta León, id.	

-		
		Peseta s
25	Jiménez Alvarado Juan, id.	53'80
26	Lázaro Juan, id.	53'80
97	Latre Paul Valero, id.	38'43
90	Parez Derso Higinio, 10.	38'43
90	Cabreias de Sola Santiago, bodegon	36'89
20	Buiz Arriagu Santiago, id.	36'89
94	Barrio Romero José Maria, 1d.	36'89
32	Cabrejas de Sola Santiago, carro transporte	20100
	1 cahalleria	33'82
33	Goni Goicoechea Francisco, galera id. 3 id.	101'45
34	García Suescún Tomás, teja y ladrillo	10'04
95	Carrie I anieza Mauricio, id.	10'04
90	To Industinal Sanguesina, molino 2 picuras	129'12
37	Sanjuán Asensio Saturnino, amasadora me-	E9600
	cánica	53'80
38	Coronas Miranda Manuel, farmacia	140'91 140'91
20	Ladrero Remón Federico, id.	
1.0	Alvarado Urnegui Maximino, practicante	41'63 70'46
41	Paniego Cardenal Antonio, veterinario	70'46
42	Ilarri Campaña Juan, id	51'24
45	Gonzalvo Monge Luis, id.	51'24
4	Paniagua López Hipólito, id.	156'28
	Tarata Damán Ricardo abogado	156'28
4	Sanz Prechac Pedro Juan, id.	97'36
		97'36
4	8 Fernández Cortés Jesús, id.	97'36
4	9 Sanz Pruchac Joaquin, id.	87'11
5	O Secretario judicial	211'36
5	1 Solano Navarro Manuel, notario	51'24
5	2 Secretario del Juzgado municipal	88'13
5	3 Bandrés Abad Domingo, guarnicionero	27'67
5	4 Huarte Buztán José María, carpintero	36'89
5	5 Biel Torralba Manuel, id.	27'67
5	6 Otal Añaños Ramón, herrero	36'90
5	7 Cortés Vicente Sandalio, zapateria	36'90
2	8 Berni Torrea Bruno, id.	19'98
5	9 Sancho Larrosa Salvador, venta de pan	
1	30 Sanjuán Asensio Saturnino, horno pan cocer	9'22
1	1 Legarre Machin Jacinto, id.	9'22
1	32 Legaz Sánchez Justo, id.	9'22
1	33 Suescun Canaluche Gregorio, id.	9'22
1	64 Martinez Grasa Salvador, id.	9'22
	65 Morchón Hornos Mariano, id.	59'95
	66 Pérez Lapieza Mariano, parada 2 garañones	59'95
	67 Ciprés Morláns Esteban, id.	
	Tabuenca.	00(10
-	1 Querol Lasaosa Antonio, abaceria	28'48 22'79
	9 Oro Cuartero Agustin (hijos), tabiajero	69'80
	2 Querol y Comp. a. molino 1 piedra	
3	4 Electra Trasobares, fabrica luz 14 kilowatio	s 134'55 4'81
	E I a misma id. 1 kilowatio	74'16
3	6 Gaspar Urca Francisco, farmaceutico	47'56
3	7 Caro Lacamara Claudio, Vetermario	47'56
	8 Gracia Cuartero Emilio, id.	90177
5		19'94
	10 Ostalé Pérez Pedro, carpintero	
6	AA Danaz v Harmana Francisco, iu.	
6	12 Lamana Montorio Pedro, herrero	
6	12 Roman Aznar Cibriano, lu.	
6	14 Gómez López Pedro, horno pan sin retri	8'5
6	bución ni venta 15 Tapia Chueca Alejandro, id.	
6	Talamantes.	
6		28'4
8	1 Monreal Zueco Domingo, abaceria	19'3
2	2 Tormes Pérez Telesforo, herrero	190
2	Tarazona.	
2	Carala Santos curtidos	479'8
2	2 Lamana Enciso Lorenzo, tejidos y ferretei 3 Martínez Garcia Román, ferreteria	ria 375%
3	2 Martinez Garria Román, ferreteria	375'8
3	4 Ugalde Tambó Perfecto, id.	
4	5 Lorenzo Lafuente Domingo, cereales	3758
14	a Radiola Casasús Pedro, 1d.	375%
3	7 Moreno Garcia Dionisio, id.	375
14		375%
93	a Mantinez Timenez NIColasa, Iu.	375%
94	10 Viuda de Nicasio Miguel, tejidos por mer	nor 330"
93	11 Viuda de Andrés García, id.	
80	12 Aznárez Ornat Fermin, id.	330
80	13 Alonso Medrano Saturnino, id.	330
00	10 Million Man.	

F , 1	Pesetas.		etas.
	330'32	95 Comunidad Religiosas de Sta. Ana, rocherta	12'71 12'72
Yeges Lapuente José Maria, id.	000100	og Puiz Renito Castor, Iu.	42'71
Sonz Roldán Pedro, Id.	220(33	97 Dominguez Garcia Lorenzo, iu.	42'72
Coatillazuelo Sola Judii, iu.	001576	os Taus Calvo Andres, id.	42'71
Garcia Portalatin Luis, quincano	001176	99 Ferrer Revilla Lorenzo, 1d.	42'72
	0 10 110	400 Catalán Suso Joaquill, Iu.	42'71
Revilla Ramirez Mariano, bisaccia-	259'13	401 Perez Ordozgolli Jose Maria, iu.	42'72
	259'13	102 Manero Murillo Rosario, id.	42'71
	234'92	102 Rosa Garbayo Pablo, Id.	42'72
Garcia Lacambra Julio, alloz po.	234'92	. o. v 1 i on one Tarnero Alleri, lu.	42'38
Vinda de Andres Garcia, ia.	234'92		79'74
Rescos Bernat Jose, Iu.	234.93		
Domacha Elias Felix, Iu.	187'94		71'19
Moreno Vela Concepción, mercera	187'94	contoc	47'49
	187'94	too Tries do D. Foliy Repolles, banquelo	318'93
Tudela Marco Prudencio, dittalia.	187.94		
Frances (rarcla Marcial, 14.	187'94		104479
Arbiol Montanana Vicente, id.	187'93	CI motuos	190'46
Moreno Vela Francisco, id.	187'93	144 Gutiérrez Cordova Manuel, 300 husos raper	190'46
Winds de Cristonal Perez, iu.	187'93	449 El mismo 30 unidades	199'33
		113 El mismo, tinte anejo a labiled	104'64
Vinda de Lizarde e lijos, objetos	187'94		
Martinez Morello Luis, iu.	187'94	115 El mismo, lavadero anejo a labilica sol	52'32
a se 12 - Jon I ogono Helly III.			02 02
Dominguez limenez Diulisio, vones J	187'94 187'94	116 Montes Bonel Julio, curtido pieles por agua	293'03
O Commolo Marine V Companio, Car			93'37
a Cilmantro Haloado Silloll, volto 100	91'12	The plantage of the state of th	63'14
A liménez Albericio Leon, carnos	91'13	117 El mismo, zurrado proceso máquina cepillar 118 Asensio González Casto, máquina cepillar	83'06
1 Serrano Murillo Inocente, id.	91'12		24'92
o miles Vantung Sallifillio, IV.	91'13	1 400 Diois Pedro Emilio, labiled Jabou	16'61
a Cuarrag Flota Rernardillo, velita natina	91'12	1 101 Cilmontro Holosoft Sillium, id. 100	16'61
4 Latorre Ayensa Virgilio, venta cordeles	91'12		10 01
5 Berrozpe Ramos Pedro, id.	91'12	122 Aguaron Portero Victoria de la 122 Aguaron Portero Victoria de la 123 Puente Revista llegas, fábrica gaseosas a	74'41
6 Berrozpe Hernández Juan, id.	91'13		14 41
47 Arnedo Lahiguera Juan, comestibles	91'12	mano 100 botellas Compañía, fábrica con-	269'09
18 Zatorre Basurte Eusebio, id.	91'12	Touring friiting VIIII (dillage	
49 Colón Cardona Francisco, id.	91'12	125 Meléndez Lozano Félix, una minerva	116'27
50 Palacin Salvador Calixto, id.	91'13	126 Viuda de Lizarbe e hijos, id.	116'28 116'28
51 Villabona Bona Emilio, id.	91'13	l com as allower Morono Lills III.	110 40
70 C:1 Delegho Daniel id.	91'13		079100
52 Gil Pelacho Daniel, id. 53 Larraz Marcilla Eccquiel, id.	91'12		372'09
54 Catarecha Jiménez Marcelina, id.	91'13	1 190 Azeona Huici Prudencia, morino p.	94'67
55 Marqueta Dominguez Francisco, id.	91'12	niedras menos de seis meses	947
56 Rada Ruiz Juan, id.	91'13	l .aa r iama nagaroo 10 DOF 100	31'56
57 Jiménez Resano Mariano, café	91'12	1 494 Cuovas Fletas Bernardino, monto	3'15
58 Laborda Zamora Juan, id.	91'13		310
59 Ramos García Arista Pablo, id.	91'13		63'12
co pale Lece Everisio Id.	91'13	nos 6 meses	6'31
61 Garin Gracia Alejo, vinos y aguardientes	85'43	1 tot El miamo recargo 10 por 100	33'22
62 Murillo Calvo Félix, id.	85'43	- Lor Estella Marco Candida, monto	4'98
63 Ruiz Fraguas Dámaso, id.	85'43	- Lacto miemo recargo 10 por 100	
64 Miranda Bailo Lucia, id.	85'4;		59'80 66'44
65 Sociedad Amistad Social, id.	85'4:		9'96
66 Casaus Marqués Margarita, calzado	76'89		9 90
	76'8	Line De la Carcio Horoleo, Idulio diditio	017105
	76'8		647'85
69 García González Juan Francisco, venta reloj	jes 76'8	I was a linear a linear line elicid, alliasadora	49'8
70 Marin Vergara Fidel, confecciones	76'8		24'9
71 Ferrer Revilla Lorenzo, posada	64'0	= 1 4/9 Lo misma DOI'III	41'5
72 García Arista Victoriano, id.	64'0		49'8
73 Calavia Orte Hilario, id.	64'0	- Life El micmo (IIIIIIII)	24'9
74 Gorgonio Cobos Mariana, abacería	64'(49'8
75 Bernia García Julio, id.	64'(24'9
76 Delgado Soria Miguel, id.	64'(10 Live El mismo horno	41'5
77 Milagro Espino Juan, id.	28'		24'9
78 Magallón Arnedo Jacinto, bodegón	42"		41'5
78 Magallon Alvarez Alejo, id.	42"		49'8
19 Magailon Aivarez Arejo, ta	. 426		
80 Rada Ciordia Lamberto, id.	42'	Jahaliage	
81 Zatorre Serrano Nicolás, id.	42	Paralona Dedro (herederos), 1 10.	2129
82 Muñoz Guerrero Gorgonio, id.	42	The First Conston Walle For a lu, little	259"
83 Alaya Jarauta Pedro, id.	42		175
84 Sociedad Moderna, id.		71 155 Abad Martinez Candto, id.	175
85 Hernández Cesáreo, id.		772 156 Lalorre Luna Román, id.	175
86 Hernández Simón Eleuterio, carbones	ro 42	171 157 Mesa Nuño Angel, id. 1771 158 Mesa Nuño Angel, id. 1772 158 Larraz Pérez José Maria, practicante con	n
or raboudo Jomora Aveilio (viduo)	42		
22 Pada Billy Marcellino, accise j	42	barberia Magallan Tiburcio, id.	65
go Redal Garcia Teodoro, id.		ver 1 150 Dorrozne Magallon Tibulcio, 100	65
Of House			65
on Dobladar Banos Peuro, iu.	42		
90 Poblador Banos Pedro, id.		Los Do los Marires Calalloria Rollian, 14.	83
90 Poblador Baños Pedro, id. 91 Sáinz Virto Pedro (viud»), id. 92 Navarro Calvo Petra, cacharreria 93 Latorre Viñés Fernando, frutas	49	2.71 161 De los Mártires Calanorra Roman, 14. 2.71 162 Noqué Dronda Felipe, veterinario 2.72 163 Pérez Ordozgoiti José María, id.	83 83

28'48 22'79 69'80 134'55 4'81 74'16 47'56 47'56 20'77 19'94 19'94 19'94

> 8'54 8'54

28'49 19'38

479'81 375'88 375'88 375'88 375'88 375'88 375'88 375'88 330'3 330'3 330'3 330'3

	Pesetas	And the second s	Pesetas.
164 Vela Jiménez Justo, id.	83'05	21 Larraz Berlín Florencio, íd.	56'95
165 Marin Pérez Tiburcio id.	83'06	22 Martinez Cardona Pascual, id.	56'95
166 Bonilla Navascués Emilio, id.	83'06	23 Leciñena Casaus Teodoro, id.	56'95
167 Led Fernández Alejo Pedro, abogado	185'09	24 Palacio Montolar Manuela, id.	56'95
168 Muñoz Salillas Juan, íd. 169 Moncayo Sebastián Alberto, íd.	185°09 185°09	25 Cantin Cabello María, comestibles 26 Sobrecasas Remiro Atanasio, id.	56'95
170 Mur Aisa Angel, escribano actuaciones	106'78	27 Barcena Llera Petra, id.	56'95 56'95
171 Led Fernandez Alejo Pedro, notario	293'65	28 Cámara Agrícola, café a 20 céntimos	56'95
172 Cisneros Serrano Román, procurador	116'28	29 Centro Agricola, id.	56'95
173 Chueca Latorre José, id. 174 Cabello Casaus Alfredo, juez municipal	116'28 83'05	30 Paz Agricola, id.	56.95
175 Laseca Latorre Vicente, confitero	190.79	31 Sancho Ferrer José, taberna 32 Navarro Aragüés Carmelo, id.	55'53 55'52
176 Pérez Pérez Teresu, íd.	190'79	33 Bueno Angós Vicente, posada	35'59
177 Lóbez Vallejo Miguel, id.	190'78	34 Rodés Albalate Blas, id.	35'60
178 Borrás Raso Eloísa, bordadora 179 Berberana Barrios Concepción, talabartera	62'65 62'64	35 Cardona Supervia Guadalupe, abaceria	35'60
180 Rubio Alonso Facundo, albardero	42'71	36 Buil Mombiela Lorenzo, venta de pan 37 Martínez Ferrer Antonio, carbonería	31'32 28'48
181 Orte Remiro Atilano, id.	42'72	38 Argel Longás Pedro, id.	28.47
182 Pérez Orcajo Eugenio, id.	42'72	39 Casaus Ferrer Manuel, tablajero	28'48
183 Marqués Basurte Tomás, alpargatero 184 Maturo Zatorre Valentín, id.	42'71	40 Ezquerra Taules Mariano, id.	28'47
185 Lamana Mongay Constancio, id.	42'72	41 Mejoral Jiménez Francisco, aceite, vinagre y jabón	28'47
186 Marqués Martinez Julio (viuda), id.	42'72	42 Lambea Laborda Francisco, tablajero	2848
187 Rodriguez Austoriza Ramiro, barbero	42'71	43 Aguaron Fabre Narciso, frutos y hortalizas	28'48
188 Torres Ventura Ramón, carpintero	42'72	44 Contratista de pesas y medidas, adjudicado	
189 Asensio González Casto, id. 190 Solanas García Guillermo, carretero	42'71 42'72	en 1.800 pesetas	15'38
191 Matute Bozal Nicolás, herrero	42'71	45 Dueso Lacoma Mariano, almacén maderas 46 Barrutia Preciado Antonio, especulador de	170'86
192 Delgado Soria Miguel, id.	42'71	Irutos	74'04
193 Aznar Embid Ricardo, id.	42'72	47 Pujol y Francés, fábrica luz 50 kilowatios	480'53
194 Lapiedra Mercadal Marianc, hojalatero 195 Llué Lasheras Eugenio, sastre	42'71	48 Los mismos, uso particular 2 id.	9.61
196 Milagro Romano Sinforoso, id.	42'72	49 Los mismos, fuerza motriz 58 id. 50 Los mismos, salto 5 por 100	49
197 Elias Bonel Felipe, sillero	42'72	51 El Ayuntamiento, fábrica luz 28 kilowatios	26'95
198 López López José, relojero	42'71	32 Et mismo, uso particular 1 id	269'09 4'81
199 Lafuente López Benedicto, id.	42'71	53 El mismo, fuerza motriz 40 id	33'22
200 Marco Martinez Nicolás, zapatero 201 Lasheras Echenique Crispín, venta tocino	42°72 18°51	54 El mismo, salto 50 por 100	15'35
202 Lahiguera Martinez Angela, id.	18'51	55 lborte Lagranja Luis, fábrica teja y ladrillo 56 Adán Expósito José, fábrica de yeso	86'39
203 Dominguez Bonel Roque, horno pan retri-		57 Peman Larraz Paulino, id.	74'75
bución sin venta	8'55	58 Berlin y Mombiela, fábrica gaseosas	74'75 74'41
204 Urbano Murillo Pedro, id. 205 Mayor Santos Francisco, id.	8'54 8'55	59 Pujol y Francés, molino harinero con piedra	
206 Sáinz Pinilla Ignacio, id.	8'54	cernida sin dosificar 60 Argüés Castillo Lázaro, amasadora de pan	99'67
207 Ibáñez Terrén Mariano, café	8'55	61 Cantín Cabello María, id.	49'83
208 Viuda de Lizarbe e hijos, cobrador de letras	54'10	62 Casaus Rosel Agustin, id.	49'84 49'94
209 Montes Bonel Julio, id. 210 Gutiérrez Córdova Manuel, id.	54'10 54'10	63 Gracia Estaregui Vicente, id.	49'83
211 Badiola Casasús Pedro, parada 1 caballo	37.02	64 Murcia Novella Trinidad, comadrona 65 Almansa Brinis Francisco, farmacéutico	23'73
212 Marin Sorrosal Pedro, id. 1 caballo y 3 ga-		bb Andreu Jose Maria, id	83'06 83'05
rañones	120'31	67 Torner Larruy Manuel, id.	92106
213 Catarecha Jiménez Benigno, acarreos 1 ca- ballería	17400	08 Ruiz Muniesa Manuel, veterinario	50107
214 Calavia Orte Hilario, id. 3 id.	51'25	69 Sangüesa Muniesa Lorenzo, id.	56'36
215 Matute Motilya Melitón, id. 2 id.	34'17	70 Serrano Cuartero José, id. 71 García Burriel César, notario	56'36
216 Moncayo Corellano Carmelo, id. 1 id.	17'09	14 Detore Guillen Justo, agrimensor	86109
217 Ferrer Revilla Lorenzo, id. 2 id.	34'18	13 Latorre Peralla Pedro confitoro	00000
Tauste.		74 Vera Egea Gregorio, id.	96'82
1 Barrutia Preciado Antonio, venta de tejidos	210'72	75 Usan Barbastro Leopoldo, ebanista 76 Comin Mariano, talabartero	
2 Sancho Artajona Pascual, id.	210'72	77 Martinez Monforte Pedro, id. 78 Monchis Vicente, id. 79 Monchis Araggés Mignel elegantes	39'87
3 Alonso Puertas Germán, ferretería	234'93	78 Monchis Vicente, id.	39'87
4 Ezquerra Taules Mariano, id. 5 Sancho Ferrer José, id. 6 Barrutia Preciado Claro, id.	234.93	arombield Alagues Miguel, albargalero	2563
6 Barrutia Preciado Claro, id.	234'92	80 Bermúdez Aguerri Luciano, barbero 81 Pérez Lagranja Lorenzo, id.	25'63
7 Dueso Lacoma Mariano, id.	234 93	82 Tejadas Magallón Jesús, id.	2563
8 Berlín Isanta Gregorio, café en sociedad	93'98	83 Lorente Clemente Tomás id	05100
9 Casaus Rosel Eugenio, id. 10 Nuevo Circulo Taustano, id.	93'97	84 Aznar Pablo Mateo, carpintero 85 Reternano Ferrer Emilio, id.	25'63
11 Tollada Val Felipe, id.	93'98	00 Usan Barnastro Leonoldo id	OFICO
12 Abadia Casanova Antonio, venta embutidos		81 Usan Barbastro Manuel. id.	95682
y licores		88 Usán Berni Pedro, id. 89 Cebamanos Gil Emilio, carretero	25'62
13 Longás Longás Guadalupe, mercería 14 Martinez Larraz Angel, id.	93'97	90 Clemente Tenica Francisco (1)	25'62
14 Martinez Larraz Angel, id. 15 Vera Egea Gregorio, id.	93'98	90 Clemente Tenías Francisco, íd. 91 Lostalé Soro Mariano, íd.	25'62
16 Adiego Orquin Ignacio, ultramarinos	93'98	91 Lostalé Soro Mariano, id. 92 Monforte Lorenzo, id.	25'62
16 Adiego Orquin Ignacio, ultramarinos 17 Guedea Ferrando Manuel, id. 18 Peralta Duarte Agustín, id.	93'98	93 Navarro Escudero Francisco, id. 94 Polacho Cardona Mariano, id.	25'62
18 Peralta Duarte Agustin, id. 19 García Rodríguez Manuel, venta de jamones	93'98		
20 Ezquerra Taules Mariano, venta de carnes	0000	95 Polo Murillo José, id. 96 Aznar Bués Mariano, herrero	25'63 25'63
frescas	56'95	96 Aznar Bués Mariano, herrero 97 Casaus Aragüés Pascual, id.	25'63

	Pesetas.		Pesetas.
			00000
98 Gadea Lorente Mariano, id.	25'63	3 Relancio Longares José, tablajero	22'78 54'11
99 Vera Guedea Mariano, id.	25'63	4 Rodrigo Enrique, horno cacharrería 5 Vicente Miguel, molino piedra más de 3 y	34 11
100 Vigata Baró Ramón, id.	25'63	menos de 6 meses	27'05
101 Aragüés Castillo Lázaro, horno pan con venta	25'63	6 Sánchez Jimeno Melquiadez (viuda), far-	
102 Casaus Rosel Agustín, id.	25'63	macia	74'16
103 Convento de Religiosas Llorisas, id.	25'63	7 Castro Jimeno Sebastián, ministrante	20'77
104 Salas Gallizo Antonio, id.	25'63	8 Sancho Manuel (viuda), herrero sin maquina	19'93
105 Luis López José, sillero	25'64	9 Quero Millán Emilio, tienda de pan 10 Sociedad Vecinos del Horno, horno pan sin	18'51
106 Tejados Magallón Jesús, casa de huéspedes	18'51 18'51	venta	8'54
107 Royo Turón Valero, chalán 108 Zalutregui Juliana, venta vinos y aguar-		Torralba de los Frailes.	
dientes	18'51	1 Aranda Gálvez Santiago, taberna	42'71
109 Aragüés Supervia Pablo, horno pan sin		2 Timoteo López (viuda de), horno de pan	
venta	8'53	cocer	8'54
110 Casademón Barrera Juan, id.	8'55	Torralba de Ribota.	
111 Olleta Ortega Felisa, id.	8'53	1 Barranco Langa Mariano, tienda de abacería	28'68
112 Osquiguilea Supervia Antonio, id.	8'54 8'55	2 Lossa Yague Manuel (viuda), id.	28'68
113 Urbieta Galé María, venta retales 114 Duaso Lacoma Mariano, cobrador letras	54'11	3 Gracia Barranco Protasio, herrero	19,94
115 Larraz Berlín Mariano, comisionista granos		Torrelapaja.	
116 Salas Usán Simón, íd.	71'19	1 García Guillén Antonio, abacería	28'48
117 Claveria Laborda Agustín, parada semen-		2 Llorente Caballero Pascual, horno de pan	8'55
tales con 2 caballos y 2 garañones	129'57	Torrellas.	
Terrer.		1 Casaus Marquina Martin, abaceria	28'48
1 Montañés Guillén Ventura, comestibles	45'56	2 Molina Mainar Esteban, id.	28'48
2 Garcella Pérez Manuel, vinos y aguardientes	42.71	3 Sancho Raso Francisco, id.	28'48
3 Bernal Herrer Alejandro, id.	42'71	4 Sancho Carreras Manuel, tablajero 5 García Bonilla Ricardo, id.	22'79 22'79
4 Maluenda Torres Gaspar, mesón	28'48	6 García Largo Nicasio, id.	22'79
5 Cantarero Pelegrin Agustín, abacería	28'48	7 Jimeno Magdalena Cipriano, molino 2 pie-	
6 Blasco García Francisco, id. 7 Pelegrín Bernal Benito, id.	28'48	dras menos de 3 meses	52'27
-8 Serrano Herrer Josefina, id.	28'48	8 Núñez Berdonces Enrique, farmacéutico	74'16
9 Merino Giraldo Angel, id.	28'48	9 Matud Lahuerta Faustino, veterinario	47'46
10 Pelegrin Pérez Agustin, café 10 cents. taza	22'78	10 Bartolomé Magdalena Emilio, herrero	19'93
11 Montañés Guillén José, tablajero	22'78	11 Pardo Córdova Juan, carpintero	19'93
12 García Mirallas Ramon, id.	22'77 22'78	Torres de Berrellen.	
13 Merino Giraldo Angel, Id. 14 Rivas Varas Antonio, fábrica luz 14 kilo-		1 Berdejo Sánchez Aniceto, tienda de ultra-	05610
watios	134'55	marinos 2 Benedicto Espún Félix, íd.	85'43 85'43
15 El mismo, 1 id.	4'81	3 Lara Chueca Martin, tienda carnes frescas	45'56
16 Germán Ballesteros Antón, molino represa	1	4 Uche Serrano José, id.	45'56
1 piedra 6 meses	23'75	5 La Cooperativa de Obreros, id.	45'56
17 Bercebal Júlvez Gervasio, herrero	19'93	6 Causapé Pérez Antonio, tienda comestibles	45'56
18 Sociedad del Horno, horno de pan cocer sir	8'55	7 Sociedad de Socorros Mutuos, id.	45.56
venta Tierga.		8 Tomás Salinas Agustina, id. 9 Bartos Ferrer José, id.	45°56 45°56
	40'32	10 Cuartero Anadón Salvador, id.	45'56
1 Grávalos Adán Rosalio, comestibles 2 Barcelona Almenar Rubio, id.	40'32	11 Sanz Plazas Juan, café	45'56
3 Bartolomé Juan Francisco, abacería	25'20	12 Robres González Eufemio, íd.	45'56
4 Sánchez Blasco José, id.	25'20	13 La Cooperativa de Obreros, id.	45'56
5 García Cabello Benito, café	20'70	14 Gascón Robres Encarnación, venta carbón	22'79
6 Gil Sancho Luis, prensa	3'36	15 Barbó Modrego Pascuala, abacería	28'48
7 Sainz Ortega Pascual, veterinario	42'34	16 Sanmiguel Villar María, venta de quincalla 17 López Pérez Demetrio, venta pescados fresco	23'73 8 18'98
8 Vicente Perales Desiderio, horno pan sin	7'56	18 Gómez Casabona Francisco, especulador de	3 10 00
yenta 9 Zabal Almenar Lorenzo, id.	7'56	frutos y productos de la tierra	74'04
Tiermas.		19 Vilas Bautista Juan, barca de pasaje	35'60
	85'43	20 Orrios Sola Jorge, molino harinero una pie-	
1 Gil Fantova José, mercería 2 Campo Sanz Manuel, ultramarinos	85'43	dra anual y otra menos de tres meses	44'01
3 Escuer Ara Manuel, id.	85'42	21 El mismo, salto de agua 22 Ocástegui Castelló Miguel, farmacia	6'59
4 Arbea Migueleiz Faustino, taberno	45'56	23 Loperena Zabalza Felipe, veterinario	74'75 47'84
5 Arbea Gil María, id.	45'56	24 Casaus Rosel Nicolasa, carpintería	19'93
6 Coello Oliván Rafael, baños 998 bañistas	1.036'52	25 Sinués Lapiedra Agustín, íd.	19'93
7 Diaz Estallo, molino harinera	84'71 8'47	26 Miguel Ezquerra Cipriano, constructor de	
8 El mismo, 10 por 100 salto 9 El mismo, fábrica luz 7 kilowatios	67'27	carros	19'93
10 El mismo, 50 por 100 1 id.	4'81	27 Ortigus Poblador Ignacio, id.	19'93
11 El mismo, salto 10 por 100	7'20	28 Blanco Genzor Leonardo, herrero 29 Cristóbal Cabrera Benito, id.	19'93 19'93
12 Garralda Iribarren Ignacio, albeitar	23'73	30 Blanco Genzor Serafin, id.	19'93
13 Mora Velasco Ricardo, farmacéutico	74'15	31 Sánchez Comendador Nájera Ricardo, barber	
14 López Villa José Maria, herrero	19'93	32 Rubio Supervia Gregorio, id.	19'93
15 Solano Cemborain Jose, id.	19 ⁹³ 8 ⁵⁵	33 Rubio Supervia Luciano, id.	19'93
16 Campo Sanz Manuel, tratar en retales 17 Escuer Ara Manuel, parada 1 caballo 2 gara		34 Latorre Sanz Pilar, id.	19'93
ñores	92'54	35 Ponz Marqués Vicente, zapatero	19'93
Tobed.		36 Causapé Domeque Emilio, venta de pan 37 Miramón Espún Juan, id.	18'51 18'51
1 Palazón Lázaro Ramón, abaceria	28'48	38 Miramón Espún Cipriano, horno de pan co-	1001
2 Lóbez Casas Cosme, id.	28'48		8'55

Pe	setas.		Pesetas.
39 Espún Latorre Dominica, íd.	8'55	Uncastillo.	
40 García Sahún Isidro, venta de leche de vaca	19'93	1 Ugedo Samper Luis, tejidos por menor	210'7
41 Causapé Izquierdo Antonio, id.		2 Arbuniés Suñén Pedro, id.	210 7
42 Robres Espún Tomás, id.	19'93	2 Contás Mayaya José id	210'7
43 Robres Espún Eduardo, id.	19'93	3 Cortés Mayayo José, id. 4 Loperena Torrero Mariano, id.	210'7
44 Moreno Alonso Nicolás, id.	19'93	4 Loperena Torrero Mariano, id.	2107
45 Almenara Dominchel Gregorio, id.	19'93	5 Pérez Arbuniés Fernando, id.	210'7
6 Mediel Ferrer Gabriel, id.	19'93	6 Frej Guinda Ladislao, id.	93.9
7 Falcó Pomar Pedro, id.	19'93	7 Casino Independiente, casino	
18 Causapé Pérez Vicente, id.	19'93	8 Abadía Aznárez Angel, merceria y paque-	93'9
49 Latorre y Latorre Crescencio, id.	19'93	teria	93'9
to Later v Later Bruno id	19'93	9 Gracia Vicastillo Andrés, id.	939
50 Latas y Latas Bruno, id.	19'93	10 Gracia Vicastillo Mateo, id.	
51 Pérez Fangüés Gregorio, id.	10:02	11 Pérez Arbuniés Angel, id.	93'9
52 Trébol Gómez Julián, id.	10(00	19 Corruchaga Viamonte Alejandro, 1d.	93'9
53 Gascon Lardiez Antonio, id.	19.93	13 Fanlo Pueyo José María, vendedor de carnes	569
54 Peg Gascón María, id.	19'93	14 Olano Victoriano Gregorio, id.	56'9
55 Murcia Ezquerra Francisco, id.		15 Rived Cortés Raimundo, íd.	56'9
56 Galindo Valero Federico, id.	19'93	16 Arbuniés Toba Joaquin, comestibles	56'9
57 Fraguas Sofin Dionisio, id.	19'93	17 Cavero Aineto Juan José, id.	56%
58 Gascón Dusén Manuel, íd.		17 Cavero Ameto suan soco, rai	56%
59 Ponz Marques Vicente, id.		18 Gracia Vicastillo Mateo, café	56%
60 Pérez Gracia Antonio, íd.	19'93	19 Pérez Arbuniés Angel, id.	569
61 Pérez Bazán Pablo, id.	19'93	20 Casanova Losilla Domingo, id.	56"
		21 Sangorrín Jordán Pedro, id.	55
Torrijo de la Cañada.		22 Fanlo Pueyo José María, tabernero	55
1 Sevilla Herrero Tomás, carnes frescas	45'56	23 Cavero Aineto Juan José, id.	55
2 Pecchigo Martinez Manuel 1d	45'56	24 Arregui Praderas Francisco, id.	
2 Bacarizo Martinez Manuel, id.	45'56	25 Abadía Valeta Simón, mesonero	35
3 Portero Martínez Hipólito, comestibles	45'56	26 Suñén García Martin, id.	35
4 Velilla Sánchez Marcos, id.	45'57	27 Luis Castillo Antonio, abaceria	35
5 Sánchez Sánchez Isidro, id.	45'57	28 Caudevilla Guinda Pedro, Id.	35
6 Velilla Marco Félix, café de 10 a 20 céntimos	28'47	29 Frej Buey Francisco, café económico	28
7 Velilla Millán Manuel, mesón		30 Rodes Eugenio, aceite y vinagre	28
8 Almenar Lázaro Antonio, abaceria	28'47	31 Arias Endina Juan, frutas frescas y secas	28
9 Hernando Felipe Francisco, id.	28'48	32 Arbuniés Toba Joaquín, especulador en ce-	
10 Fortea Laguna Mariano, arrendador del de-			148
cálitro	16'44	reales 33 Loperena Torrero Mariano, id.	148
11 García Jiménez Enrique, molino piedra	31'56	33 Loperena Torrero Mariano, id	148
12 Perales Carramiñana Pedro, id.	31'56	34 Fanlo Pueyo José María, id.	148
13 Perales Elipe Federico, id.	31'57	35 Arbunies Toba Joaquin, id. en aceite	148
14 Gómez Lamana Aniceto, farmacéutico	74'16	36 Cavero Aineto Juan José, id.	110
14 Gomez Lamana Ameete, furmeceure	47'46	37 Arbuniés Toba Joaquin, un carro de trans-	69
15 Calavia Lapuerta Pablo, veterinario	19'93	porte 2 caballerias	62
16 Martinez Martinez Angel, barbero	19'93	38 Palacio Rodes Fructuoso, id.	62
17 Polo Torrubia Santos, carpintero	19'93	39 Fanlo Puevo José Maria, 1d.	62
18 Molinero Lázaro Cesáreo, id.	19'93	40 La Unicastrense, automóvil 10 asientos 15	
19 Solanas Larriba Manuel, herrero		kilómetros	00
20 Segura Sánchez Valero, id.	19'94	41 Garcia Claveros Francisco, telar lienzo	
Tosos.		42 García Morales Casimiro, id.	
	90110	43 Marco Pueyo Mariano, molino represa	38
1 Hernández Luesma Inocencio, abacería	28'48	45 Marco Fueyo Mariano, monno id	31
2 Valies Lacosta Faustino, id.	28'48	44 Torrero Suñén Leona, id.	13
3 Burillo Royo Manuel, id.	28'48	45 Cavero Salvo (sociedad de), molino eléctrico	2
4 Zarazaga Casas Pascual, 1d.	28'48	46 Cortés Abadia Juliana, comadrona	2
5 Sociedad de Tosos, lablatero	22'79	47 Javierre Viñuales Ana, id.	2
6 Navarro Marconil Antonio, fábrica luz 12		48 Sánchez Salvo Lucia, id.	8
kilowatios	115'33	49 Fanlo Aznar Leandro, farmaceutico	8
7 El mismo, molino 1 piedra 6 meses	33'22	50 Lanieza Lanlaza Venancio, id.	
8 El mismo, 15 por 100 salto	4'99	51 Corruchaga Viamonte Alejandro, minis	- 0
9 Marin Garcia Mariano, molino 1 piedra 6		trante	4
	33'22	52 Dómine Pérez Ignacio, veterinario	5
meses	4'99	53 Pérez Arbuniés José, 1d.	5
10 El mismo, 15 por 100 salto	100	54 Sediles Castro Manuel, notario	14
11 Ponz Felipe Jeronimo, monno i piedra o	22.00	55 Casanova Losilla Domingo, confitero	6
meses	33 22	56 Cazo Duato José harbero	2
12 El mismo, 15 por 100 salto	4'99	56 Gazo Duato José, barbero	5
13 Beatobe Martinez Lucas, tejar	9'96	57 Navarro Jordán Casildo, carpintero	9
14 Ramo García Bartolome, barbero	19'93	58 Olano Arilla Pascual, id.	
15 Gonzalvo Felipe Felipe, herrero	19'93	59 Garin Pueyo León, herrero	
16 Vicente Valiuste Gil, carpintero	19'93	60 Garin Estoben Antonio, id.	
		61 Inis Castillo Antonio, id.	
Trasmoz.		1 62 Cortés Canales Hilario, vendedor de pan	
1 Lahuerta Pérez Casiano, comestibles	45'57	63 Casanova Losilla Angel, horno por retr	1-
2 Diver Andia León id	45'57	bución	
2 Pérez Andia León, id.		64 Cortés Marcellán Manuel, id.	
3 Lahuerta Pérez Benigno, horno pan cocer	8'55		
por retribución sin venta	8'55		
4 Pérez Andía Cristóbal, id.	000	67 Garcés Ursula (herederos de), id.	
		67 Garces Orsula (herederos de), id.	
Trasobares.		Trududa da Tanda	
1 Laborda Laborda Ildefonso, tienda al por me-	1211	Undués de Lerda.	
nor de acite viabon	4411	A Granta Delife Vicenta hannone	
2 Chueca Adán Rosa (hermanos de), moimo de		1 García Polite Vicente, herrero	an
represa 1 piedra menos de 6 meses	23'75	2 Leranoz Aznárez Francisco, horno de p cocer por retribución sin venta	411
3 Gracia Gil Anselmo, horno pan cocer	8'53		

Balley (11) at a rug rug er er (12), til er at Ches (14). Skenste er er skill en trad - Lean (17), til er	Pesetas. yu
Undués Pintano.	no
Carola Pomán tejedor	9'96 ri
1 Castillo Garcia Roman, tojeas, 2 Gil Pérez Agustín (herederos), horno de pan cocer	8'54 cu
Urrea de Jaion.	95'42 b
1 Escuer Correas Pedro, ultramarinos	85'43 bt
o Garcia Garcia Manuel, 1d.	85'43 et
a Carcia Sanchez Jose, 1u.	45'56 re
. Carria Correas Jorge, Care	28'48
Compage Garcia Bellito, abacerta	28'48 S
	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
" Compace Saldana Bernardo, care como	22'78
8 García de los Inocentes Felipe, id.	22'78
9 Arilla Pinilla José, tablajero	22'77
10 Bernal Bernad José, id. 11 Garcia de los inocentes Mariano, id. 11 Garcia de los inocentes Mariano, id.	22'77 I
11 Garcia de los Inocences molino de presa 2 rue 12 Sola González Santos, molino de presa 2 rue	. 1
das, una 6 meses y otra 3	84'71
das, una 6 meses y otta 3 13 El mismo, 10 por 100 empleo fuerza hidráu	047
	8'47
At Cangia Garcia Luciano, ministrante	20'77
iv t . 1 and Cil Francisco 10.	47'46
to a last opposite Maillel, voloition	19'93
17 Monforte Bazan Cipriana, Carroll	19'93
10 To micmo herrero	19'94
40 Chillan Lusilla Gabriel, id.	19'93
	er
20 Jarabo Correas Joddin, horno de pan coce 21 Alcay Rodríguez Justo, horno de pan coce	8'55
con retribución sin venta 22 Caravantes Morlanes Jacinto, id.	8'54
	8'55
23 Sánchez Garcia Maria, id. 24 Villuendas Mariano, depósito de aguas m	8-
dicinales	139'53
1 Fernando Landa Lloro, vendedor al por m	45'56
	22'78
na Poina Viotoria Cale economico	74'16
	47'46
4 Rallo Quixal Tomás, veterinario	or
5 Gil Oria Saturnino, no no co r	8'55
retribución sin venta Used.	
Useu.	or 193'64
1 Esteban Garcia Pedro, ferreteria por mer	193'64
2 Jiménez Vicente y hermanos, id. 3 Barra Vázquez Valentin, carnes frescas	45'56
3 Barra Vazquez Valentin, id. 4 Gómez Rebollo Julian, id.	45'56
* Trinonto Dobollo Vicellie, lu.	45'56
	45'56
- at Las Former Manifel, incountry	28'48
	22'78 74'04
10 Magned Hernandez Miguel, latingocavio	47'84
	19'93
to a 11- Congolyo Vicelie, Calling	8'55
	ncluirà.)
(00	The state of the s

18 8

8 18

95

95

95 95 62

62

62 59 59

59

2'65 2'65 2'65

6°11 9°96 9°96

8'21 8'21 2'89 3'73

3'06

9'66 6'35 6'35 16'82 16'82

25'63

25'68 25'61

25'68 25'61 25'61

185

85 85 85

85

19

SECCIÓN QUINTA

Alcaldia de la Inmertal Cindad de Saragosa.

En cumplimiento de lo acordado por el Exemo. Ayuntamiento, el día 20 del actual, a las doce horas, se celebrará en la Casa Consistorial el sorteo de amortización de bonos emitidos en 1914, para pago de cupones cuyo importe no fué satisfecho en su vencimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Zaragoza, 12 de junio de 1917.—G. Claramunt.

SECCION SEXTA

Calatayud.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en las sesiones por el mismo ce-lebradas durante el mes de mayo de 1917. Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 2. — Aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Autorizar al Director de la fábrica «Azucarera de Calatayud», para ejecutar obras de reforma en una casa del cami-

no de Mediavega.

Id. a María Sánchez Moros, para reformar la pared y variar la puerta de entrada al corral de su propiedad sito en cuesta baja de la Peña.

Id. a Miguel Rausell, para revocar la fachada de la calle

ld. a Antonio Jimeno Soto, para hacer obras de reforma Id. a Antonio Jimeno Soto, para hacer obras de reforma en las casas de su perteuencia de la plaza de Maura, número 10, y paseo de Celorrio.

Aprobar el informe de la Comision de Obras, por el que se ceden a D.ª Ceferina Esteban ciertos locales de la plaza del Olivo.

A probar el extracto de acuerdos del mes de abril.

Requerir al propietario de los locales de la planta baja del Hospital municipal para que señale el precio de los mismos, a los efectos de su enajenación Que la Comisión permanente de Hacienda lleve a efecto, con el Recaudador municipal, la liquidación del reparto veginal de consumos de 1916.

cinal de consumos de 1916. Conceder un último e improrrogable plazo de quince días para que el contratista de los acopios de la carretera, retire de la «Arboleda» la piedra en este paraje depositada

Construír un paso de adoquines desde la calle de Dato hasta la plaza de Maura.

Levantar el paso de adoquines que atraviesa la carretera de Madrid en la puerta de Alcántara.

Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 9.—

Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Pasar a informe una instancia de D. Gregorio Castro, en la que por fallacimiento de D. Leandro, Morales y de su es-

la que por fallecimiento de D. Leandro Morales y de su esposa, solicita la baja de los tres últimos trimestres de la cuota que este contribuyente tiene asignada en el reparto de consumos vigente.

de consumos vigente.

Conceder una pensión de lactancia a Calixto Navarro
para sa hija Raimunda, de dos meses de adad.

A probar la distribución de fondos del presente mes.

Excitar el celo de la Comisión de alumbrado para que se ocupe con urgencia de la reforma del alumbrado en la calle

Pasar a informe de la propia Comisión, una moción de la

Pasar a informe de la propia Comisión, una moción de la Alcaldía-Presidencia para que se instale en el barrio de la Rosa una lámpara de luz eléctrica.

Conceder un plazo prudencial al dueño del barracón instalado en la plaza de Costa, para que pague lo que adeuda al Ayuntamiento y desaloje el terreno ocupado.

Señalar un nuevo plazo de ocho días, para que los contribuyentes morosos, por aprovechamiento de terrenos comunales hagan efectivas sus cuotas, sin recargo.

Desistir de la adquisición de los locales de la planta baja del Hospital municipal.

del Hospital municipal.

Nombrar una Comisión, compuesta de los Sres. Lafuente, Pérez, García, Fuentes y presidencia, para recibir a la representación de la Casa de Ganaderos, que el próximo domingo llegará a esta ciudad, con el fin de organizar un

concurso de ganados.

Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 16.—

Rué leída y aprobada el acta de la anterior, acordándose:

Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente, para que suscriba y
envíe al Exemo. Sr. Ministro de Hacienda la instancia que remite la Diputación de Zaragoza sobre supresión del cupo de consumos y vigencia de la ley de 12 de junio de 1911.

Conceder licencia a Mariano Serrano, para obras en una

Conceder licencia a mariano certano, percessa de la calle de la Parra.

Id. íd. a Bernardo López, reparar la fachada de la casa número 8, de la plaza del Carmen.

Pasar a informe de la Comisión de Cementerios, una instancia de Valero Cubells, en demanda de permiso para trasladar los restos mortales de su hijo Manuel, desde la sepultura número 240 a la número 106 del Cementerio Catellio de esta ciudad. tólico de esta ciudad.

Conceder una pensión de lantacia, para su hija Vicenta al vecino Casimiro García.

Pasar a informe de la Comisión de Obras, una instancia de Victoriano Joven, en demanda de licencia para edificar

Que la Comisión de Hacienda redacte las contestaciones al cuestionario que, sobre haciendas locales, obra en el expediente de liquidación de créditos a favor y en contra del Estado.

Aprobar varias cuentas.

Pasar a estudio de la Comisión de Obras dos mociones de los Sres. Domínguez e Higueras sobre pavimentación de la plaza del Mercado.

Proveer de un traje de verano al Agente de la vigilancia

municipal D. Mariano Aguilera, Nombrar a los Sres. Lafuente y Pérez, Vocal propiatario y suplente respectivamente, para que formen parte de la comisión organizadora del Concurso de ganados.

Adjudicar definitivamente el remate de las obras de reforma de la Cárcel del Partido, al único licitador D. Mariano Salillas Quiléz, en la cantidad de 69 818 pesetas.

Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 23.

— Aprobar el acta de la anterior, se acordó:

Pasar a informe de la Comisión de alumbrado, una instancia de varios vecinos de la calle del Desengaño, en la que solicitan se coloque una lámpara de luz eléctrica en dicha vía.

Conceder una pensión de lantancia a Fermín Moreno del Royo.

Idem id. a Juana Martinez Gracia. Aprobar un informe de la Comisión de Obras, por el que se autoriza a Victoriano Joven para reformar la fachada de

la casa núm. 18 de la calle de las Tenerías.

Idem íd. de la de Cementerios, concediendo licencia a Valero Cubells para trasladar los restos mortales de su hijo

Manuel.

Idem id. de la de Hacienda, autorizando al Capellán para adquirir ropas y ornamentos con destino a la Capilla del Hospital municipal

ldem id. de la propia Comisión, anulando los tres últimos trimestres de la cuota de D. Leandro Morales, en el reparto de consumos vigente.

Aprobar la contestación al cuestionario sobre haciendas locales, tal como ha side redactado por la Comisión.

Nombrar como comisionados, para asistir a la Asamblea municipalista que ha de celebrarse en Zaragoza el día 3 del próximo junio, a los Sres. Alcalde y Secretario.

Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 30. Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:
 Asistir en Corporación a la festividad de San Iñigo,

 Patrón de Calatayud.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda, una instancia de D.ª Pascuala García, en solicitud de rebaja en la cuota de consumos por haber fallecido su hija Ventura.

Idem a fd de la de Alumbrado, un escrito de varios vecinos de la calle de la Barrera, en súplica de que se coloque una lámpara de luz eléctrica en la travesía del Montecillo.

Conceder licencia a D. Blas Melendo, para hacer obras de revestimiento en la sepultura núm. 199.

Aprobar los dictámenes de la Comisión de alumbrado, por los que se resuelve instalar una lámpara de luz eléctrica en la calle del Desengaño y otra en el barrio de La Rosa.

Idem varias cuentas. Interesar del Recaudador municipal proceda al cobro del reparto sobre los terrenos comunales en cultivo, por la vía

ejecutiva de apremio. Calatayud, 6 de junio de 1917. — El Secretario, Enrique Ibáñez.—V.º B.º,—El Alcalde-Presidente, A. Carrau.

SECCIÓN SÉPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Ateca.

D. Juan Padilla Erruz, ejerciente Juez de primera instan-

cia de la villa y partido de Ateca; Hago saber: Que para pago del crédito de mil seiscientas cincuenta y cuatro pesetas, intereses y costas reclamados por el procurador D. Francisco Ortega, en nombre de don Juan Alcalá Molina, de los cónyuges D. Mariano Cabrerizo Hernando y D. María Antonia Jimeno Pérez, en autos ejecutivos instados por el referido procurador contra los expresados cónyuges, por el procedimiento sumario que determina el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se sacan a la venta en primera subasta pública y caria, se sacan a la venta en primera subasta pública y por el tipo que fueron valoradas en la escritura de constitu-ción de crédito, las fincas que a continuación se describen,

expresamente hipotecadas en garantía del crédito recla-

l.ª Una huerta, de cabida de una hanegada, equivalente a catorce áreas, situada en la partida llamada «Medio de la Huerta», término municipal de La Vilueña; lindante al norte con yen de herederos de Irene Estella, al sur con campo de D.ª Josefa Donoso, al este con finca de Irene Estella, al contra can campo de Lorá Páreas, valueda en estella de la contra can campo de lorá Páreas, valueda en estella de la contra can campo de lorá Páreas, valueda en estella de la contra campo de lorá Páreas en campo de lorá tella y al oeste con campo de José Pérez: valuada en sete-

ide final sur i de si se si se

cientas cincuenta pesetas.

2.ª Y una casa, cuya medida superficial no pueden precisar, situada en la calle del Mesón, del mismo pueblo de La Vilueña, señalada con el número doce; compuesta de las siguientes habitaciones: el patio principal, una cocina y recocina; cuarto bajo llamado del criado; un cuarto despensa y amasador; un corral con cuadras y pajar; cochera; otro corral inmediato al anterior. y un arrenal llamado jardín y un caño de bodega con su lagar y seis cubas; todo esto en el piso bajo. En el piso principal, una habitación con su recibidor, otra habitación llamada sala de la Aguila con el cuarto estudio y habitación próxima a ésta; otra habitación junto a la sela de arriba y corrector. ción junto a la sala de arriba, y otra a la derecha contigua a la misma sala; un corredor o mirador que tiene la entrada por la sala llamada de la Aguila y dos graneros sobre la sala principal; euva casa confronta por derecha entrando con la calle del Mesón, por la izquierda con callejón y pajar de D Mariano Cabrerizo y por espalda con calle de las Eras:

valuada en siete mil pesetas. El remate se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado el día diez del próximo mes de julio, a las doce de su

mañana.

Se advierte que para tomar parte en la subasta, habrá de depositarse previamente sobre la mesa del Juzgado, o en la oficina correspondiente, el diez por ciento en efectivo del valor y tipo de subasta de la finca que se pretenda adquirir, sin cuyo requisito no se admitira licitador alguno; que rir, sin cuyo requisito no se admitirá licitador alguno; que no se admitirá postura que sea inferior al tipo de subasta; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la secretaría, donde podrán ser examinados por los que pretendan tomar parte en la subasta; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del ejecutante continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ateca, a once de junio de mil novecientos diez y

Dado en Ateca, a once de junio de mil novecientos diez y siete.—Juan Padilla. —Luis Muñoz.

PARTE NO OFICIAL

Alcoholera Agrícola del Pilar.

Sociedad anónima (Sucesora de Lizabe).

De conformidad con lo que dispone el artículo 9,º de sus Estatutos, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 30 del corriente mes de junio, a las cinco de la tarde,

en los locales de la Cámara Agrícola, sitos en la calle de Fuenclara, núm. 2, bajos.

Con arreglo al artículo 11 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a las Juntas generales los que posean cinco o más acciones y lo acrediten, depositando en la Caja de la Sociedad los títulos o los resguardos correspondientes de tenerlas depositadas en algún establecimiento de crédito, tres días antes de la fecha de la celebración.

Con el documento del depósito, que se expida, recibirán una papeleta autorizando la asistencia, con expre i ón de los

votos que cada uno tenga derecho a emitir. Zaragoza, 15 de junio de 1917. — El Secretario del Con-sejo Eugenio López Diego de Madrazo.

encacacacacacacaca Reglamento de las corridas de toros,

novillos y becerros. El recientemente publicado, se vende a 25 céntimos en la Imprenta del Hospicio: — Certificado, 30 céntimos

Imprenta del Hospicio.